



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No. 78/2010.

Ref.: Designación de Encargado en la Administración de Aduanas de Carrasco, mientras dure la ausencia de su titular.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 31 de diciembre de 2010.

VISTO: que la Administradora de Aduana de Carrasco, Cra. Beatriz Álvarez hará usufructo de la licencia reglamentaria desde el 1 de enero hasta el 23 de enero inclusive;

CONSIDERANDO: que es necesario y de buena administración cubrir la Jefatura de dicha Administración en el citado período;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por los artículos 1 y 2 del Decreto-Ley N° 15691, de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

- 1).** Designar como Encargado de la Administración de Aduana de Carrasco, al Sr. Eduardo Lombardo, No. Padrón No. 7377 entre los días 1 y 23 de enero de 2011.-
- 2).** Regístrese y dése en Orden del Día. Por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo.
- 3).** Por la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos, notifíquese al funcionario Eduardo Lombardo. Cumplido con constancias, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/dv

